

14-15

Guía de la asignatura SEMIPRESENCIAL



PORTUGUÉS AVANZADO B2

CÓDIGO DE IDIOMA : 04810033

UNED

INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

EQUIPO DOCENTE

CONTENIDOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

TUTORIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este nivel pretende que el alumno pueda utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente Complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especializaron del hablante.

OBJETIVOS

Objetivos generales por destrezas

Comprensión Oral:

- Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro del propio campo de especialización, en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal, e incluso cuandolas condiciones acústicas no sean buenas.
- Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprender la mayoría de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- Comprender con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Captar, con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice a su alrededor.
- Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor.

Comprensión lectora:

- Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y

la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

- Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender prosa literaria contemporánea.

Interacción Oral:

- Producir textos claros y detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquel aún cometa errores esporádicos.
- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si la necesita.
- En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, explicar un problema que ha surgido y dejar claro que el proveedor del servicio o el cliente debe hacer concesiones.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no. en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios, expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a estas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin exigir de ellos un comportamiento

distinto del que tendrían con un hablante nativo, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias.

Expresión Oral:

- Exponer delante del resto de la clase opiniones, preferencias, experiencias, comentarios de noticias, etc.
- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- Realizar con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

Expresión e interacción escrita:

- Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribir cartas en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.
- Escribir informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Escribir reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de

los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Mafalda Sollari Allegro	tel: email: mafcameirasollari@madrid.uned. es skype:	Viernes, 11:00 - 12:00 h (a través de Microsoft Teams)

CONTENIDOS

Temario

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno debe desarrollar para alcanzar los objetivos. Estos contenidos, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumno adquiera las competencias necesarias a través de los materiales trabajados. Respecto a las competencias, incidir en el hecho de que se tienen en cuenta aquellas de carácter comunicativo como las lingüísticas, socio-lingüísticas o pragmáticas y también las generales como los contenidos nocionales y socioculturales.

Contenidos generales básicos

Contenidos nocionales:

- Entidades: Expresión de las entidades y referencia a las mismas.
- Propiedades: Existencia, cantidad, cualidad y valoración.
- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

Contenidos socioculturales:

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.)
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.)
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros)
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.)
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.)
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento)

- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.)

Contenidos léxico-semánticos:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Tiempo libre y ocio
- Viajes.
- Relaciones humanas y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación
- Compras y actividades comerciales.
- Alimentación
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Ciencia y tecnología.

Contenidos gramaticales:

- Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- Oración simple: Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición. Fenómenos de concordancia.
- El sintagma nominal: Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número, caso). Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores), aposición, sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).
- El sintagma adjetival: Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, caso, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).
- El sintagma verbal: Núcleo: Verbo (clases, tiempo, aspecto, modalidad, voz). Modificación del núcleo: Negación, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).
- El sintagma adverbial: Núcleo: Adverbio y locuciones adverbiales (clases, grado). Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

- El sintagma preposicional: Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales (clases).
Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc. Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia. Funciones sintácticas del sintagma (complemento de régimen, etc.).

Contenidos ortográficos y fonéticos:

- Alfabeto / los caracteres.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Estructura silábica.
- Ortografía de palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas .
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y la oración.
- Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.)

Contenidos sociolingüísticos:

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales
- Normas de cortesía
- Estereotipos y modismos populares
- Registros
- Dialectos y acentos

Contenidos funcionales:

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; apostillar; asentar; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; recordar algo a alguien; rectificar; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Acceder; admitir; consentir; expresar la intención o voluntad de hacer algo; invitar jurar; negarte a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso;

demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien; restringir; solicitar; sugerir; suplicar.

- Funciones o actos de habla fáticos, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Aceptar y declinar una invitación; agradecen atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos; insultar; interesarse por alguien o algo; invitar: pedir disculpas; presentarse y presentar a alguien; rehusar; saludar.

- Funciones o actos de habla expresivos con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Acusar; expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza; defender; exculpar; lamentar; reprochar.

Contenidos discursivos:

- Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo. Tipo y formato de texto. Variedad de lengua. Registro. Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante. Contexto espacio-temporal: Referencia espacial. Referencia temporal.

- Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual. Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización. Desarrollo del discurso. Desarrollo temático. Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis. Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste. Introducción desubtemas. Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.

- Conclusión del discurso: Resumen/ recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.

La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

OLIVEIRA, C. BALLMANN, M.J. y COELHO, M.L., Aprender Português, nível B2, Curso Intermédio de Língua Portuguesa para Estrangeiros, Lisboa, Texto Editores
(Se puede comprar en internet: www.textoeditores.com)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

COIMBRA, I. y MATA COIMBRA, O. (2005): Gramática Activa 2 . Lisboa, LIDEL.
MONTEIRO, D. y PESSOA, B. (2006): Guia Prático dos Verbos Portugueses. Lisboa, LIDEL.
VENTURA, M.H. y CASEIRO, M.M. (2006): Guia Prático dos Verbos com Preposições. Lisboa, LIDEL.
ESPADA, F. (2005): Manual de Fonética. Lisboa, LIDEL.
LEMO, H. (2005): Praticar Português (intermédio). Lisboa, LIDEL.
PINTO, L.P. (2005): Português Lúdico. Lisboa, LIDEL

METODOLOGÍA

El CUID imparte sus estudios a distancia conforme a la metodología propia de la UNED. Dada la naturaleza del aprendizaje a distancia de la UNED, la relación que se establece entre el alumno y el profesor debe poseer unas características específicas que la distinguen de aquélla que se desarrolla en el entorno de un aula. En este entorno educativo el estudiante puede y debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, aceptando la viabilidad y conveniencia del aprendizaje autónomo. Por ello, a través del estudio de este curso, como el de cualquier otra materia de estudio de la UNED, no se trata tanto de «enseñar» al estudiante, y convertirlo en un «receptor pasivo de un proceso de enseñanza», sino más bien de brindarle las oportunidades necesarias para que éste sea el «agente activo de un proceso de aprendizaje», aportando su propia creatividad y bagaje personales.

Este curso se apoya en la metodología del enfoque comunicativo que destaca el papel fundamental de la lengua como elemento de transmisión de información y sentimientos más que como materia de estudio. Este enfoque tiene en cuenta no solamente la adquisición de estructuras lingüísticas o vocabulario sino también el uso del idioma. Los estudiantes deben ser capaces de aplicar el conocimiento de cómo interaccionar con otros. También considera la motivación del alumno como base de su proceso metodológico.

Para programar la enseñanza de una lengua según este enfoque hay que delimitar primero las situaciones en que está prevista la futura actividad lingüística del alumno. Interesa averiguar el papel social y psicológico que va a desempeñar el futuro hablante, el

entorno físico donde se va a desenvolver y los temas sobre los que versará su actividad lingüística de los que dependerá la selección del léxico. Una vez establecido el contexto situacional, es necesario averiguar qué actividades lingüísticas, relacionadas con las destrezas, se van a desarrollar en la nueva lengua. Después se establecen las funciones que interesa desempeñar en la nueva lengua que, por supuesto tendrán que estar apoyadas en conceptos o nociones concretas, sin las que no expresarían nada.

Además, la UNED implica una modalidad semipresencial, en la que se combinan medios de formación diversos, como son las tutorías presenciales, los materiales didácticos pensados para el aprendizaje autónomo en distintos soportes (impreso y multimedia), espacios de trabajo colaborativo y comunicaciones telemáticas en el espacio virtual de la UNED.

La labor del docente se centrará, por lo tanto, en:

- animar al alumno a explorar y descubrir,
- compartir objetivos con los alumnos,
- proporcionar diferentes estrategias para que el alumno pueda seleccionar las más apropiadas según sus características, estilo y ritmo de aprendizaje, situación personal y laboral, etc.,
- coordinar el proceso de corrección y evaluación del que aunque es responsable final, no lo es único, ya que el alumno debe colaborar participando a través de la autocorrección y autoevaluación y
- orientar a los alumnos para que regulen su propio aprendizaje, permitiéndoles ser responsables de sus propias elecciones y proporcionándoles opciones.

EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Descripción de las pruebas escritas

Descripción de las pruebas orales

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES

PRUEBA ESCRITA

Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua

Comprensión lectora (% nota final) 0

Tareas

Duración del examen (minutos)

Instrucciones en español

Valor acierto 0

Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	0

Prueba escrita - Expresión escrita

Expresión escrita (% nota final)	0
----------------------------------	---

Tareas

Duración del examen (minutos)

Instrucciones en español

Valor acierto	0
---------------	---

Descuento fallo	0
-----------------	---

Nota mínima para aprobar	0
--------------------------	---

PRUEBA ORAL**Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final)	0
-------------------------------------	---

Tareas

Duración del examen (minutos)

Instrucciones en español

Valor acierto	0
---------------	---

Descuento fallo	0
-----------------	---

Nota mínima para aprobar	0
--------------------------	---

Prueba oral - Expresión Oral

Expresión Oral (% nota final)	0
-------------------------------	---

Tareas

Duración del examen (minutos)

Instrucciones en español

Valor acierto	0
---------------	---

Descuento fallo	0
-----------------	---

Nota mínima para aprobar	0
--------------------------	---

Cómo se obtiene la calificación

TUTORIZACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.